

V. OTROS ANUNCIOS

57

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Resolución de 24 de agosto de 2023, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Obtenida la verificación de la modificación del plan de estudios, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, de 21 de junio de 2023, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Alfonso X el Sabio.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	54
Prácticas Externas	30
Trabajo Fin de Máster	6
Total	90

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIA-ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS	CUATRIMESTRE
Habilidades para el Entorno Profesional del Abogado y del Procurador.	OB	4	1º
Técnica Procesal Civil	OB	6	1º
Técnicas de Asesoramiento en el ámbito privado nacional e internacional: Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Laboral	OB	6	1º
Técnica Procesal Laboral	OB	4	1º
Técnica Procesal Contencioso Administrativo	OB	4	1º
Técnica Procesal Penal	OB	6	2º
Técnica Procesal Constitucional e Internacional	OB	3	2º
Técnicas Alternativas de Resolución de Conflictos	OB	6	2º
Técnicas de Asesoramiento en el ámbito Público: Derecho Administrativo, Derecho Penal y Derecho Financiero y Tributario	OB	6	2º
Gestión de Despacho Profesional en el Marco Colegial	OB	3	1º
Deontología y Responsabilidad Profesional del Abogado y del Procurador en el Marco Colegial	OB	6	2º
Prácticas Académicas Externas	PAE	30	3º
Trabajo de Fin de Máster	TFM	6	3º

Villanueva de la Cañada, a 24 de agosto de 2023.—La rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

(02/14.827/23)

